REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación:

Empresa Editora El Comercio S.A.

Ejercicio:	2025
Página Web:	www.grupoelcomercio.com.pe
Denominación o razón social de la empresa revisora: (1)	
RPJ	B30241

Firmado Digitalmente por:
ANTONIO HORACIO ROMAN CALZADA
Fecha: 12/03/2026 06:27:18 p.m.

SECCIÓN A
CARTA DE PRESENTACIÓN

En el marco del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, durante el 2025, Empresa Editora El Comercio S.A., ha procurado consolidar y fortalecer las prácticas de buen gobierno corporativo.

A fin de mantener a los accionistas adecuadamente informados sobre la marcha de la empresa, se enviaron dieciocho (18) comunicaciones escritas a los accionistas, se publicaron cuatro (4) boletines informativos y se realizaron treinta y tres (33) actualizaciones de información en la página web corporativa. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley de Mercado de Valores y la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 “Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada”, se reportaron sesenta (60) hechos de importancia y cuatro (4) actualizaciones de la información del Grupo Económico a la Superintendencia del Mercado de Valores.

La Junta de Accionistas se reunió en dos (2) ocasiones, de acuerdo al siguiente detalle:

- El 20 de marzo se celebró la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, que se instaló con la participación de cuarenta y tres (43) accionistas y/o sus representantes titulares de acciones que representan el 78.3001517% del capital social.

- El 10 de diciembre se celebró una Junta General de Accionistas, que se instaló con la participación de treinta (30) accionistas y/o sus representantes titulares de acciones que representan el 80.5753296% del capital social.

Durante estas sesiones se adoptaron seis (6) acuerdos cuyo cumplimiento ha sido informado a los accionistas en el “Reporte de Seguimiento de Acuerdos de Junta de Accionistas de Empresa Editora El Comercio S.A.”; de acuerdo al Principio 14 del Código del Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas éste reporte se encuentra a disposición de los accionistas comunes en la página web corporativa.

Durante el 2025 se han celebrado veintiún (21) sesiones de Directorio. El 24 de abril el Directorio designó a los miembros del Comité de Auditoría y Riesgos, Comité de Gestión Inmobiliaria y Consejo Consultivo Editorial, y eligió a los representantes de Empresa Editora El Comercio S.A. en los directorios de las empresas subsidiarias. El 22 de octubre del 2025, se informó la designación de José Manuel Jurado Gómez como Gerente General a partir del 01 de enero del 2026.

Durante el año se implementó integralmente el Programa de Cumplimiento 2025, el mismo que es testimonio de nuestro compromiso con la ética, la integridad y la responsabilidad empresarial. A través de nuestros ocho ejes de acción, hemos fortalecido nuestra cultura ética, mitigado riesgos, cumplido con todas las regulaciones legales y promovido una cultura de ética en el mercado.

El 10 de febrero de 2025 la empresa obtuvo la Certificación Internacional ISO 37001: Sistemas de Gestión Antisoborno. Esto se consiguió como resultado de un trabajo sostenido a lo largo de los últimos siete años, en los cuales se ha desarrollado un modelo de prevención orientado no solo a gestionar riesgos, y reforzar el ambiente de control, sino a fomentar una cultura organizacional basada en la ética, integridad y transparencia.

Asimismo, destacamos que el 20 de febrero el Directorio aprobó la actualización de los “Lineamientos sobre Ofrecimiento y Aceptación de Regalos y Atenciones” y el 30 de octubre aprobó el nuevo Código de Ética de la empresa.

SECCIÓN D

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS